



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 150-2018-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 04 de septiembre de 2018

VISTO: el registro Nº 173618059 y expediente Nº 143418059E, presentado por la alumna **DIANA SOFIA ESPINOZA SANTOS** de la Escuela profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula Nº 10206009-14 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el II Semestre 2017 en la Pontificia Universidad Católica de Perú, como alumna del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo el dictamen emitido por la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por la recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario Nº 0533-2011/UNT, Artículo 21º, según el detalle siguiente:

Creditaje aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Perú				
2017- II				
CLAVE DEL CURSO	CURSO	CRÉD.	NOTA	
415 DEE217	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	3	13	
415 DEE320	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	3	12	
415 DEM223	INSTITUCIONES DEL DERECHO MERCANTIL	4	15	
415 DEP213	DERECHO PROCESAL PENAL	4	16	
415 DER246	PSICOLOGIA Y DERECHO	3	14	
		Total créditos	Promedio Ponderado	
		17	14	

Curso convalidados por creditaje en la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo			
2017 -II			
CÓD. CURSO	CURSO	CRÉD.	NOTA
1210	HISTORIA DEL DERECHO PERUANO Y LATINOAMERICANO	03	14
1211	PSICOLOGÍA JURÍDICA	03	14
1212	DERECHO PROCESAL PENAL II	03	14
1250	DERECHO DEL TRABAJO II	03	14
1251	DERECHO DE CONTRATOS ESPECIALES DE TRABAJO	03	14
1219	SEMINARIO TALLER IV: TÓPICOS JURÍDICO CIVILES: OBLIGACIONES	02	14
		Total de créditos:	17



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Lejani Espinoza
Profesora Secretaria (e)
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. Nº 201718059
Exp. Nº 143418059E

CC:
D.R.T.
URTD.
Interesada
Arch.

Julia
10/09/18